

Diez puntos de referencia para un discurso progresista sobre la migración

Ten referent points for a progresist speech about migration

Grupo de Migración Global
de la Foundation for European
Progressive Studies (FEPS)*

ISSN IMPRESO 1870-7599 | ISSN RED CÓMPUTO 2448-7783 | 155-160

El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que adoptaron los Estados miembros de la ONU en Marrakech (Marruecos) el pasado mes de diciembre, es un marco progresista y sin precedentes para un enfoque tanto descendente como ascendente sobre la migración.

Teniendo en cuenta los sentimientos crecientes de xenofobia y contra los inmigrantes que se están extendiendo en el continente europeo y en todo el mundo, como de nuevo quedó reflejado en la cumbre de la Unión Europea (UE) celebrada en Salzburgo donde líderes de la UE mostraron su unidad en torno al *brexit* y su división respecto a la migración, la Foundation for European Progressive Studies (FEPS) presentó una visión progresista sobre la migración en Nueva York el 21 de septiembre de 2018, justo antes de celebrarse la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada «Ellos levantan muros, nosotros promovemos puertas», la cual comprende lo siguiente:

- a) La migración no es una cuestión de cifras, sino de personas.
- b) Debe fortalecerse e incrementarse la migración regular.
- c) Para Europa es mucho peor cerrar la puerta a los inmigrantes que controlar su afluencia.
- d) El mejor modo de combatir la exclusión es la inclusión, empezando por las comunidades locales.
- e) Necesidad constante de abrir debates acerca de las fronteras, la seguridad y la identidad, que durante tanto tiempo han sido monopolizados por populistas de extrema derecha.

* Sitio oficial: <http://www.feps-europe.eu>

Diez puntos de referencia para un discurso progresista sobre la migración

La migración no es una cuestión de cifras, sino de personas. Tras las cifras hay hombres, mujeres y niños, todos ellos con sus propios sentimientos, experiencias, temores, esperanzas e historiales que les son únicos; cada uno de ellos con su dignidad y con su derecho a luchar por conseguir una vida mejor. Puesto que el modo en que abordemos la migración afectará a su derecho a desplazarse, a llevar una vida digna y además a la estabilidad y a la cohesión de las comunidades receptoras, las políticas de integración y de migración progresistas deben basarse en la humanidad y la solidaridad, e implicar el rechazo total de medidas, iniciativas y prácticas que puedan perjudicar a la dignidad humana.

Aunque la migración está alcanzando niveles sin precedentes en el contexto mundial actual, debemos reconocer que esta situación no es una emergencia: la migración es una característica estructural y común de nuestro mundo contemporáneo y las respuestas políticas a corto plazo, simplistas y estrechas, no sólo no servirán para «resolver el problema», sino que probablemente empeorarán las consecuencias de la gestión deficiente. Dado que las razones para la migración se basan en las desigualdades del desarrollo y de la distribución de la riqueza, en los conflictos y persecuciones, y en los desastres naturales y del cambio climático, la migración tan sólo puede regirse eficazmente a escala global, lo que debe cambiarse es la actual estructura global.

De acuerdo con estas premisas, el Grupo de Migración Global de la FEPS ofreció las siguientes sugerencias como marco de referencia para las fuerzas progresistas de todo el mundo y con el propósito de apoyar la implementación del Pacto Mundial para la Migración, que se adoptó en Marrakech los días 10 y 11 de diciembre de 2018.

1. Exponer la realidad de la migración

El discurso sobre la migración se caracteriza por incontables mitos. Apoyar la información empíricamente contrastada es crucial, en particular cuando las pruebas basadas en los hechos dejan de ser suficientes, y cuando la información está manipulada o mal representada. Debemos hacer todo posible para desmitificar la migración. Para lograrlo, debemos ampliar las circunscripciones que hablan del tema, recurrir al apoyo de impulsores incisivos en el ámbito de la

información y exponer las numerosas falsas percepciones y falsedades obvias que circulan, pues generan temor e inseguridad y llevan inevitablemente a la adopción de medidas inadecuadas a escalas nacional e internacional. La propia idea de la migración debe ser normalizada para despejar dudas e inspirar mayor confianza en la capacidad de los gobiernos para gestionarla.

2. Promover un diálogo amplio y justo entre los países

Examinar el fenómeno únicamente desde una perspectiva unilateral conduce de manera inevitable a respuestas parciales y unilaterales, y refuerza la «perspectiva de nosotros frente a ellos». La mayoría de los Estados son países de origen, tránsito y destino al mismo tiempo, y comparten más intereses en un enfoque amplio y global de lo que podría comúnmente pensarse. Debemos construir sobre esas bases y desarrollar un diálogo multidimensional entre los países de origen, tránsito y destino a fin de identificar las políticas más adecuadas para regir los flujos migratorios en interés de todos los Estados y de todas las personas.

3. Desarrollar pactos de movilidad justos y equitativos

Desde la perspectiva de una gestión organizada de la migración, la cooperación entre los Estados deberá dirigirse a fomentar una política común de movilidad organizada entre los países de salida, tránsito y llegada, para el interés común. Estos pactos de movilidad transnacionales deberán facilitar la gestión coordinada y abarcar los canales de la migración regular y las políticas de retorno. Ello aspiraría a eliminar incentivos para el desplazamiento irregular, y a dismantelar las redes de explotadores y traficantes de personas.

4. Promover una migración segura, ordenada y regular

El fortalecimiento y el incremento de las posibilidades legales para que los migrantes lleguen a sus países de destino de modo seguro no es únicamente un deber moral, sino una condición previa y necesaria con el propósito de abordar de manera eficaz la migración irregular, la explotación y el tráfico de personas, e impedir que las personas mueran en rutas largas y peligrosas.

5. Reconsiderar las fronteras

Las fronteras refuerzan la distinción entre «nosotros» y «ellos»; no son barreras infranqueables que las personas asumen de modo natural, sino convenciones creadas en aras de transmitir tranquilidad a quienes viven dentro de sus límites y mantener a «los demás» fuera de ellas. Tenemos que reconsiderar la misma idea de las fronteras y redescubrir y reaprender que los Estados son comunidades, y que las comunidades pueden ser exclusivas o inclusivas. Debemos reconciliar la protección del espacio de la comunidad con el deber moral de receptividad hacia las necesidades humanitarias de quienes buscan protección, asistencia o una vida digna.

6. Convertir en orden el desorden

La percepción que tienen las personas del orden debe situarse en el propio eje de toda política de migración. El Estado ha de tener el control y debe ser percibido como la autoridad que lo ejerce. Sin embargo, tener el control no significa cerrar las fronteras, recurrir a la detención arbitraria o expulsar de manera arbitraria a los recién llegados. Significa desarrollar y gestionar canales de migración legal, prácticas y políticas de asilo eficaces, pero también controles fronterizos. Significa haber implantado y ser capaces de implementar normas precisas y procedimientos de funcionamiento fluidos que sean claros y transparentes para todos (tanto los migrantes como los agentes encargados del cumplimiento de la ley), en pleno respeto del Estado de derecho y de los derechos de los migrantes, y en el contexto de la responsabilidad política. Significa también abordar todas las formas de explotación de los migrantes por parte de explotadores y traficantes de personas, así como de empleadores sin escrúpulos; al mismo tiempo, evitar completamente la criminalización de los migrantes, lo que tiene efectos devastadores, pues suscita temor hacia ellos y contribuye a convertirlos en víctimas propiciatorias.

7. Combatir la exclusión con la inclusión

Debemos superar la idea de que los recién llegados y la población local compiten por recursos limitados, ya sea que se trate de empleos, servicios, alojamiento, beneficios o riqueza. En nuestra opinión, los recién llegados y las poblaciones

locales comparten el mismo interés en superar las desigualdades. Para conseguir este objetivo, deben introducirse políticas y medidas destinadas a reducir las desigualdades para todos y a incrementar la distribución de beneficios entre la mano de obra.

8. Acomodarse a las diferencias

La convivencia entre los recién llegados y la población local siempre plantea retos. Los estándares sociales difieren, pero el cambio gradual de normas y estándares individuales se produce todo el tiempo. Con la excepción de las prácticas que son totalmente incompatibles con los principios de la democracia liberal, es esencial reafirmar que los cambios no pueden ni deben ser unilaterales. Al contrario, las diferencias deben ser acomodadas a las necesidades, a las normas y a los valores compartidos de una política plural. Las autoridades públicas deben apoyar en todos los niveles, en todas las actividades que dejen espacio para distintas tradiciones y así hacer visibles las diferencias en la esfera pública, al legitimar de ese modo su existencia y permitir que el público se familiarice con ellas. Complementariamente deben hacer partícipes a los ciudadanos en debates mantenidos en los espacios públicos pertinentes.

9. Fomentar la resiliencia de las comunidades

Debe establecerse un sistema que correlacione las necesidades de los recién llegados con las de los municipios y las sociedades civiles que les reciben, con el objetivo de equilibrar las medidas entre ambos y producir una mayor igualdad y justicia social para todos. Tal sistema requiere apoyo nacional e internacional, destinado a promover la resiliencia de las comunidades, que es una condición previa y necesaria en la implementación de una estrategia de integración con éxito.

10. Promover una idea de identidad que sea integradora

La promoción de una idea de identidad que sea integradora, en lugar de excluyente (basada en características excluyentes como la etnia o la religión) es un proceso complejo, pero altamente ventajoso. Tal identidad integradora sería ajena a cuestiones como la religión o el color, y se conformaría por individuos

que se unen en una comunidad por su propia voluntad. El uso de legislación para prohibir, prevenir y condenar el racismo y la xenofobia es un requisito previo a fin de conseguir tal transformación cultural, la cual no es una «corrupción de valores culturales» que deba temerse, sino un «enriquecimiento» de una cultura que necesita y puede ser bienvenida.

